

Se trata de la nueva ticketera del Parque Nacional

Diputado Matheson oficia a Conaf por contratación en el Paine

El diputado Christian Matheson ofició a Conaf, luego de haber expresado su preocupación por la falta de información en la administración del sistema de venta de entradas para el Parque Nacional Torres del Paine durante la temporada 2024-2025. La empresa Ticketpro fue sancionada y su contrato fue terminado de forma anticipada.

El documento señala que “en diciembre del año 2023, la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal autorizó la contratación directa, mediante Resolución N°1164, con la empresa Ticketpro S.A. Este contrato fue fijado para un periodo de 36 meses, por un monto total garantizado de \$2.079.734.924”.

El oficio, además agrega que se resolvió el término anticipado del contrato con el proveedor por incumplimientos y que

esta decisión “fue ratificada por medio del rechazo al recurso de reposición, el cual consta en la resolución N° 563/2024, dictada el 26 de julio del presente año”.

Al respecto, Matheson dijo que “en mi rol fiscalizador y en función de la inquietud que ha surgido principalmente entre las organizaciones del turismo, es que envié este oficio que busca esclarecer la forma en que Conaf está realizando la contratación de empresas dedicadas a la venta de entradas en los parques nacionales y muy especialmente en Torres del Paine, por lo anterior he solicitado las bases de la licitación para el sistema de ventas de entradas, el acta de apertura de licitación, entre otros. Aquí debemos ser muy cuidadosos con los recursos públicos y no adjudicar a dedo contratos tan relevantes para la economía”.